



DISCURSO RUEDA DE PRENSA CIERRE DEL PROGRAMA DE CONVERSIÓN DE DEUDA CON EL SALVADOR

Excelentísimo Sr. Ministro de Educación, Licenciado Franzi Hasbun Barake, Excelentísimo Sr. Viceministro de Hacienda, Ingeniero Roberto de Jesús Solórzano, Estimado Embajador de España en El Salvador, Sras. y Sres., es para mí un honor estar hoy en San Salvador como representante del Ministerio de Economía y Competitividad de España para presentar conjuntamente los resultados del Programa de Conversión de Deuda (PCD) firmado en 2005 por España y El Salvador.

España tiene actualmente firmados 30 PCD con 18 países, que suponen la anulación de más de 1200M \$ de deuda externa y la inversión de más de 600M \$ en proyectos de desarrollo. El Programa con El Salvador es sin duda alguna un caso claro de éxito en la gestión y así lo han acreditado organismos internacionales como la UNESCO, la Agencia de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura o el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE.

Este PCD ha consistido en la anulación de 10M \$ de deuda que El Salvador tenía con España para destinar estos fondos a financiar proyectos en el sector de la educación. Las autoridades salvadoreñas tuvieron desde el principio claro que deseaban destinar estos recursos a invertir en las escuelas en las zonas más desfavorecidas como garantía del trabajo por el futuro de los jóvenes de este país, y España ha apoyado decididamente esta prioridad que sin duda comparte.

Así, hemos financiado la rehabilitación y dotación de mobiliario de 31 centros escolares, hemos equipado más de 700 bibliotecas de primero a sexto grado de primaria y hemos formado a los docentes que deben ayudar a los niños a utilizarlas. Y lo hemos hecho de forma eficiente, como reconocen tanto los organismos internacionales citados como la evaluación externa a la que nos hemos sometido de forma transparente y rigurosa.

Así, la UNESCO elaboró en 2011 un estudio sobre los mecanismos que se han puesto en marcha por distintos países para avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de "Educación para todos". Este estudio pone este PCD entre El Salvador y España como un caso de éxito en la gestión. Permítanme que destaque por su importancia alguna de sus conclusiones, que

indican de forma literal lo siguiente: “se ha hecho una gestión transparente”, “se han hecho auditorías externas rigurosas y se ha supervisado adecuadamente el Programa por parte de un Comité Binacional” y “el reducido coste de administración del Programa (del 1% frente al 4% previsto inicialmente) responde a que se han utilizado los recursos existentes de forma adecuada, estandarizando por ejemplo los estudios de arquitectura y utilizando el trabajo de los distintos Departamentos del Sector Público en el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Educación”. El informe indica además que sin este trabajo el coste de la subcontratación hubiera elevado de forma relevante los costes de los proyectos.

Creo que este reconocimiento del trabajo de los servidores públicos es muy relevante y quisiera aprovechar esta oportunidad para resaltar la eficacia y profesionalidad de la Directora General de Inversión y Crédito Público y la Directora Nacional de Administración Financiera en el Ministerio de Hacienda, así como de la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en El Salvador, sin cuyo trabajo, ayuda y entrega desde la firma del Acuerdo este PCD no hubiera tenido el éxito que ahora celebramos.

Como indicaba anteriormente, no sólo los expertos de Naciones Unidas, sino también el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE ha valorado positivamente este Acuerdo. Este Comité, en su informe sobre la cooperación española al desarrollo, pone a este PCD como ejemplo de la eficacia en la gestión y de éxito en resultados y en coordinación entre donantes y país de destino, lo que para el Ministerio de Economía y Competitividad que represento es un reconocimiento del que estamos especialmente orgullosos.

Pero como señalaba anteriormente, el Comité Binacional que ha gestionado el programa, constituido por miembros del Ministerio de Hacienda salvadoreño y del Ministerio de Economía español, decidió contratar una evaluación externa que confirmara de forma rigurosa nuestra valoración sobre el éxito del Programa.

De los resultados de esta evaluación querría, para concluir, resaltar los siguientes aspectos:

- En primer lugar, el informe valora muy positivamente la inserción de este Programa en las prioridades de El Salvador en su política educativa y su complementariedad con otras actuaciones que desde la cooperación española, a través de la Agencia Española para la Cooperación al Desarrollo, se están desarrollando
- En segundo lugar, el informe considera que se ha hecho un uso eficiente de los recursos donados por España, indicando al respecto que los gastos de gestión han sido muy reducidos (como ya resaltaba el informe de la UNESCO), que la competencia entre empresas ha reducido los costes de la

contratación y permitido financiar 2 escuelas adicionales a las inicialmente previstas y que se ha cumplido rigurosamente con la Ley de Adquisiciones y Contratación de la Administración Pública de El Salvador, aplicando con rigor la norma y difundiendo con transparencia los concursos

- Por último, el informe califica como “muy bueno” el monitoreo y la supervisión por parte del Ministerio de Educación y el Ministerio de Hacienda de El Salvador y del Ministerio de Economía y Competitividad de España

En definitiva, querría finalizar estas palabras agradeciendo a las autoridades responsables del programa por parte salvadoreña sus desvelos para conseguir la exitosa utilización de los fondos donados por España, que no sólo han permitido mejorar las condiciones en la que los estudiantes de El Salvador realizan sus estudios, sino que nos han dado a los dos países un amplio reconocimiento internacional del que nos congratulamos.

Muchas gracias

Ana de la Cueva

Vocal Asesor de la Dirección General de Financiación Internacional del Ministerio de Economía y Competitividad, España.